Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2016-371

SALTA, 19 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.728/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-966 — relacionada a la finalización de las funciones interinas del Ing. René Leopoldo Díaz - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Maquinaria Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera — a partir del 18 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 10 de fecha 14 de junio de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-20116-966 — relacionada a la finalización de las funciones interinas del Ing. RENÉ LEOPOLDO DÍAZ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Maquinaria Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera — a partir del 18 de marzo de 2016 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Díaz, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana Facultad de Ciencias Naturales